

prevista en el art. 15, apartado 2, de la Ley 13/2005, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo, causa C).

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

El pliego de cargos se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012-Sevilla, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula	Municipio (Provincia)	Finca	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del arrendatario
SE-0903	SEVILLA	52874	C/ Escultor Sebastián Santos, C9 B5 1º B	GÓMEZ BLANCO FRANCISCO
SE-0903	SEVILLA	52876	C/ Escultor Sebastián Santos, C9 B5 1º D	GONZÁLEZ GAGO JOSÉ
SE-0903	SEVILLA	52878	C/ Escultor Sebastián Santos, C9 B5 2º B	NAVARRO-CASAS MIJES VICTORIA
SE-0903	SEVILLA	52879	C/ Escultor Sebastián Santos, C9 B5 2º C	MORILLO RODRÍGUEZ JOSÉ
SE-0903	SEVILLA	52880	C/ Escultor Sebastián Santos, C9 B5 2º D	NÚÑEZ DÍAZ JOSÉ

Sevilla, 22 de febrero de 2007.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; el Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

ANUNCIO de 24 de enero de 2007, de la Gerencia Provincial de Jaén de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a don Francisco José Fernández Ogalla, resolución en expediente de desahucio administrativo DAD-JA-06/74, sobre la vivienda de protección oficial de Promoción Pública JA-0977, Finca 45137, sita en Plaza Manuel Andújar, bloque 4, 2.º B, en Linares (Jaén).

Resultando infructuosas las averiguaciones pertinentes, se desconoce el actual domicilio de Francisco José Fernández Ogalla, cuyo último domicilio conocido estuvo en Palma del Río (Córdoba).

Mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que en expediente de desahucio administrativo contra Francisco José Fernández Ogalla, DAD-JA-06/74, sobre la vivienda perteneciente al grupo JA-0977, finca 45137, sita en Plaza Manuel Andújar, bloque 4, 2.º B, en Linares (Jaén), se ha dictado resolución de 23.1.2007, resolución del Gerente Provincial de Córdoba de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, en la que se le imputa una causa de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad: Ocupar una vivienda o sus zonas comunes sin título legal para ello. Artículo 15, apartado 2, letra f) de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre.

En la resolución se le otorga el plazo improrrogable de un mes, para el cumplimiento voluntario de la misma, con objeto de que se entregue la llave y deje libre y expedida la vivienda. En caso contrario, se acuerda la ejecución subsidiaria y se le apercibe de ejecución forzosa, por lo que EPSA, transcurrido ese plazo, desde la publicación de este anuncio y siendo firme y consentido el acto administrativo, se instará la correspondiente autorización judicial de entrada en la vivienda.

Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

La resolución, se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, 58, Edificio Sponsor, 4.ª PI, Sevilla 41012, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Esta resolución no es firme, y contra la misma podrá formular recurso de alzada en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transporte, conforme al art. 114 y ss de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Jaén, 24 de enero de 2007.- El Gerente, José M.ª Salas Cobos.

IB, IFP, IES, CP

ANUNCIO de 14 de febrero de 2007, del Colegio El Limonar, de extravió de título de Graduado en Secundaria. (PP. 598/2007).

Colegio El Limonar.

Se hace público el extravió de título de Graduado en Secundaria de José Manuel Carmona Carmona, expedido el 24 de julio de 2002.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá hacerse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga, en el plazo de 30 días.

Málaga, 14 de febrero de 2007.- La Directora, Helena Avilés Mesa.

CAJAS DE AHORRO

ANUNCIO de 7 de marzo de 2007, de la Caja San Fernando de Sevilla y Jerez, de convocatoria de Asamblea General Ordinaria Primer Semestre 2007. (PP. 843/2007).

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRIMER SEMESTRE 2007

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en su sesión celebrada el día 6 de marzo de 2007, tengo la satisfacción de convocar a la Asamblea General Ordinaria de Caja San Fernando de Sevilla y Jerez, correspondiente al primer semestre del actual ejercicio, que tendrá lugar en Sevilla en su sede social, sita en Plaza San Francisco, núm. 1, el día 10 de abril de 2007, a las 17,00 horas en primera convocatoria y a las 18,00 horas en segunda, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

I. Confección de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea.

II. Informe de la Comisión de Control.

III. Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales formuladas por el Consejo de Administración de 6 de marzo de 2007 (Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e Informe de Gestión).

IV. Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados a los fines propios de la Caja.

V. Aprobación, si procede, de la gestión y liquidación del presupuesto de la Obra Social, correspondiente al ejercicio de 2006.

VI. Aprobación, si procede, del presupuesto de la Obra Social para el ejercicio de 2007.

VII. Examen y aprobación, si procede, de Modelo de Obra Social.

VIII. Informe sobre ejecución Plan Actuación de la Entidad aprobado por la Asamblea General para 2005-2006.

IX. Memoria Responsabilidad Social Corporativa.

X. Memoria Obra Social.

XI. Aprobación nombre comercial nueva Entidad.

XII. Interventores para aprobación del Acta.

XIII. Ruegos y preguntas.

Nota: De acuerdo con el contenido del artículo 65.2 de la Ley 15/1999, de Cajas de Ahorros de Andalucía, y art. 26 de nuestros Estatutos, quince días antes de la celebración de esta Asamblea, quedará depositada en la Secretaría General de esta Entidad y a disposición de los Sres. Consejeros, la documentación al respecto.

Sevilla, 7 de marzo de 2007.- El Presidente, Luis Pascual Navarrete Mora.

SOCIEDADES COOPERATIVAS

ANUNCIO de 30 de marzo de 2007, de la Sdad. Coop. And. Lumi-Novolux, de convocatoria de Asamblea General Extraordinaria. (PP. 594/2007).

En cumplimiento del artículo 116 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas se convoca Asamblea General Extraordinaria, el próximo día 15 de abril de 2007 en el domicilio social, sito en Córdoba, en el polígono de las Quemadas, parcela 266, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 18,30 horas en segunda convocatoria, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

Primero y único: Acuerdo, si procede, de liquidación.

En Córdoba, 30 de marzo de 2007.- El Liquidador, Manuel Gil Ramírez.

(Continúa en el fascículo 2 de 2)